

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1189] [11L/5100-1190] [11L/5100-1191] [11L/5100-1192] [11L/5100-1193] [11L/5100-1194] [11L/5100-1195]
[11L/5100-1196] [11L/5100-1197] [11L/5100-1198] [11L/5100-1199] [11L/5100-1200]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1195]

MOTIVOS DE LA ELIMINACIÓN DE LA BOLERA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE CUETO Y CRITERIO CON EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIGADOS A NUESTRA IDENTIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Según ha trascendido, las obras del jardín de la Residencia de Mayores de Cueto, propiedad del Gobierno de Cantabria, se está sometiendo a una rehabilitación integral en la que se ha decidido eliminar la bolera allí existente.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuáles son los motivos por los que se ha decidido eliminar la bolera y cuál es el criterio del Gobierno con el mantenimiento de espacios ligados a nuestra identidad en edificios públicos?

Santander, 12 de septiembre de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."